



Ortiz, repercusiones para México

El gobernador de Banxico volvió a poner el dedo en la llaga al señalar los efectos que la crisis de Estados Unidos tiene ya para México, lo que evidentemente vuelve a contrastar con el optimismo de Agustín Carstens, secretario de Hacienda, y del presidente Calderón

Ortiz Martínez anticipa que el paquete de rescate sí será aprobado en Estados Unidos pero —dice— el problema va más allá de este programa de rescate porque habrá un cambio radical en el sistema financiero no sólo de Estados Unidos sino a nivel mundial que se caracterizará por un proceso de despenalización muy fuerte al restringirse las operaciones de margen y deuda que prevalecían antes de la crisis; una contracción en el número de intermediarios financieros; contracción crediticia; y un alza en el riesgo de las deudas soberanas incluido desde luego la mexicana lo que se traduce en un incremento en el costo del financiamiento para las empresas.

Ortiz Martínez reconoce que los bancos mexicanos están sólidos porque no tenían papel de la deuda suprimida de Estados Unidos, pero sí se registran ya los efectos negativos en cuanto a la restricción del crédito y su encarecimiento por lo que no hay nuevas emisiones primarias.

Más allá del paquete de rescate, Guillermo Ortiz señala que la expectativa es que se profundice la recesión en los próximos trimestres, lo que se traducirá en menores importaciones, incluyendo desde luego las procedentes de México, y menos empleo para los migrantes, por lo que habrá una mayor caída en las remesas, que ya en agosto disminuyeron en 12%, por lo que habrá una menor entrada de divisas al país por concepto de exportaciones y de remesas.

AHORA SÍ INICIA PORTABILIDAD DE NÓMINA
Ya no habrá más retrasos y ahora sí la Asociación

Mexicana de Bancos reporta estar lista para que el próximo 31 de octubre inicie finalmente la portabilidad de nómina, una excelente noticia para todos los trabajadores que podrán elegir el banco que más rendimiento les pague.

Desde luego se espera que la portabilidad sí genere más competencia y que otros bancos se vean obligados a sacar instrumentos como las cuentas EFE y CETE de Inbursa que son las que pagan hoy los

rendimientos más altos en instrumentos a la vista.

Lo que también aclaró la ABM a través de Martín Celaya, el presidente de la Comisión de Mercadotecnia, es que la portabilidad de la nómina aplicará también para los empleados del gobierno a partir del 31 de octubre.

Los patrones seguirán depositando la nómina como lo hacen hasta hoy en el banco de su preferencia y lo que tendrán que hacer los trabajadores que quieren portar su nómina es primero abrir una nueva cuenta en el nuevo banco y después acudir directamente al banco en el que hoy depositan su nómina y llenar un formato.

Se prevén problemas al arranque de la portabilidad pero el compromiso de la AMB es que los trabajadores no se vean afectados en su liquidez al cambiarse de nómina. Habrá que verlo.

BANCOS NO PROMUEVEN CUENTAS GENÉRICAS
Lo que sí está fallando y por falta de promoción de

los bancos es la apertura de las llamadas cuentas genéricas que están obligados los bancos a abrir con la nueva Ley de Transparencia. Como se recordará, estas cuentas no pagan intereses a los cuentahabientes pero no cobran ninguna comisión, y aunque todos los bancos han abierto estas cuentas sólo Banorte y Scotiabank las promueven, por lo que la mayoría de los trabajadores se mantienen en cuentas que sí cobran comisiones y pagan rendimientos reales negativos.

TELEFONICA CONTRADEMANDA A NEXTEL

Continúa en siguiente hoja



Fecha 02.10.2008	Sección Finanzas	Página 7
----------------------------	----------------------------	--------------------

Como era de esperarse, Teléfonos México que preside Francisco Gil Díaz reaccionó en forma enérgica a la demanda que presentó Nextel ante la Cofetel la Comisión Federal de Competencia acusando a Teléfonos de obstaculizar la interconexión tanto en llamadas como en el envío de mensajes cortos.

En su demanda ante la Cofetel, Teléfonos acusa Grupo Nextel y sus cuatro empresas de incurrir en prácticas violatorias e irregulares en su operación al no cumplir con los planes técnicos fundamentales de Numeración y de Señalización.

La demanda de Nextel en contra de Teléfonos se presentó ante la Cofetel el 10 de septiembre y se con-

vertirá en una prueba de fuego para la nueva Cofetel ya con sus dos nuevos comisionados Rafael del Villar y Gonzalo Martínez Pous a quienes sus detractores acusan de ser incondicionales de Paco Gil

Sin embargo, el última de su gestión como Subsecretario de Comunicaciones, Rafael del Villar emitió una resolución, dado la razón a Axtel en su demanda de bajar las tarifas de interconexión con las empresas de telefonía móvil con una severa afectación no sólo para Telcel sino para Teléfonos, Iusacell y Unefon.

